

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023

EXTRACTO

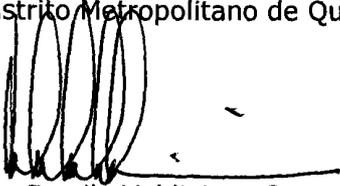
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INTERFIBRA S.A.

Se comunica al público que INTERFIBRA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en US \$ 800.000,00, fijó nuevo capital autorizado en US \$ 3'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Provisional del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DJCPT.E.Q.11.003307 de 27 de julio de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía está constituido por el capital Autorizado y por el Capital Suscrito. a) Del capital autorizado: El capital autorizado de la compañía es de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,... b) Del Capital Suscrito: El capital suscrito de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón quinientas mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito,



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 47948
Tr. 01.1.11.000632

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.